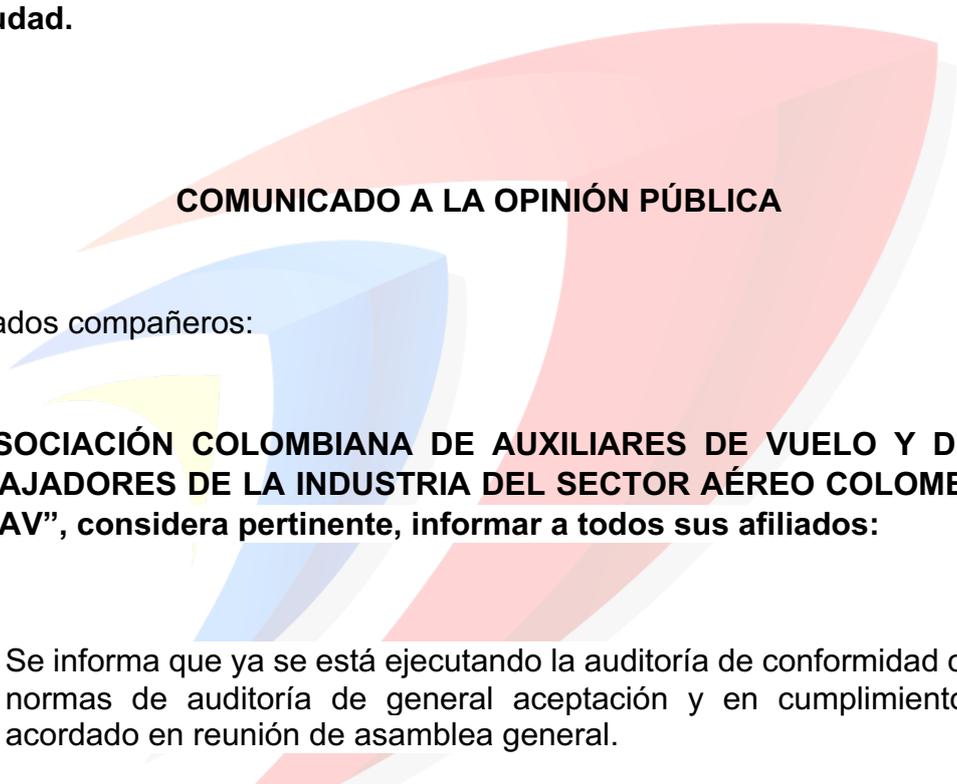


Bogotá D.C., 13 de mayo de 2025.

Señores:

Afiliados a LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AUXILIARES DE VUELO Y DEMÁS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL SECTOR AÉREO COLOMBIANO – “ACAV”.

La Ciudad.

A large, semi-transparent watermark of the ACAV logo is centered on the page, behind the main text.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Estimados compañeros:

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AUXILIARES DE VUELO Y DEMÁS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL SECTOR AÉREO COLOMBIANO – “ACAV”, considera pertinente, informar a todos sus afiliados:

1. Se informa que ya se está ejecutando la auditoría de conformidad con las normas de auditoría de general aceptación y en cumplimiento a lo acordado en reunión de asamblea general.
2. En consecuencia, se anuncia que, durante el desarrollo de la auditoría, se han encontrado presuntos hallazgos e irregularidades, que eventualmente comprometen la responsabilidad de gestión de la administración anterior, aspectos que deberán ser investigadas por el nuevo fiscal, una vez se agote la lista de elegibles.
3. Es de conocimiento público que el anterior fiscal de la Asociación fue destituido por la asamblea general por decisión de la asamblea, entre otros por no cumplir sus funciones y omitir la investigación de las irregularidades que se presentaron en la administración anterior de ACAV.
4. Sin embargo, quién se encontraba habilitado para asumir el cargo, señor fiscal suplente, no quiso asumir dicha posición, por lo que se le requirió formalmente en varias oportunidades informando las consecuencias que

la no aceptación del cargo podría tener conforme los estatutos, pese a lo cual en varias oportunidades declinó aceptar el cargo, pero indicó que continuaría como suplente, es decir, quedándose con el fuero, pero sin cumplir su obligación de asumir el cargo en ausencia del principal.

5. En relación con el “Comunicado a la opinión pública”, enviado por el señor fiscal suplente, LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AUXILIARES DE VUELO Y DEMÁS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL SECTOR AÉREO COLOMBIANO – “ACAV”, expresa que no comparte ninguna de las afirmaciones realizadas en el comunicado, que denotan la calidad de injuriosas y calumniosas, carentes de fundamento, expresadas de manera ligera e irresponsable, aseveraciones que no son ciertas; por lo que se le ha enviado comunicación solicitando que se retracte de lo mencionado, advirtiéndosele que si no efectúa dicho retracto y aclaración de la información se iniciarán las acciones legales pertinentes.
6. Así mismo, le fue solicitado al señor fiscal suplente, que presente la autorización que debería tener, proferida por la junta directiva de “ACAV” o por cada uno de los afiliados a la Asociación, para poder acceder a la base de datos de todos los afiliados y así estar facultado para enviar el “Comunicado a la opinión pública”.
7. Por último, les informamos que el día de hoy recibimos correo en el que el señor suplente nos informa que ahora si desea asumir el cargo, pero de forma temporal por lo cual nuevamente lo requerimos para que aceptara de forma legal el cargo, esto es, por el tiempo que dure el periodo de la persona que reemplaza y le solicitamos por derecho de petición que se retractara de sus temerarias afirmaciones así como de las múltiples negativas que dio sobre no aceptación del cargo, pues conforme a ellas se siguió agotando la lista mayoritaria de las minorías, donde las personas en lista no aceptaron la designación, al paso que los de la lista siguiente si lo hicieron en termino, generando una situación anómala por su indecisión.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jakelyne Suarez R".

JAKELYNE SUÁREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ACAV